

Bogotá D.C.,

Señora:
TERESA FLECHAS DE RODRÍGUEZ
CL 5 No. 11 A 14
Ciudad



EMPRESA DE
RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ



No: 20193200023581 Folios: 1 Anexos: Fecha:

28/03/2019 5:02pm Cód veri: 754ee Remitente:
TERESA FLECHAS DE RODRÍGUEZ

CORREO CERTIFICADO

Referencia: Citación Notificación Personal Resolución de Expropiación Administrativa 251 de 2019 - Proyecto de Renovación Urbana "San Bernardo". RT SB 22-06_0000

Respetada señora:

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., ubicada en la Autopista Norte No. 97-70 Piso 3, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, de manera atenta les solicitamos acercarse dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarles personalmente la **Resolución No. 251 del 21 de marzo 2019 "Por medio de la cual se ordena expropiar por vía administrativa un inmueble requerido para la ejecución del proyecto SAN BERNARDO TERCER MILENIO DE BOGOTÁ D.C."**, expedida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la **CL 5 11 A 14**, identificado con la cédula catastral No. **5 11 11**, matrícula inmobiliaria No. **50C-444174** y CHIP **AAA0032SMTD**, correspondiente al Registro Topográfico No. **SB22-06_0000**.

De no comparecer en el término indicado anteriormente, se notificará por aviso, en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Para tal efecto se solicita traer las cédulas de ciudadanía o documento de identificación.

Atentamente,

Adriana Collazos Sáenz
Directora de Predios

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Félida del C. Rodríguez Fernández	Contratista	Dirección de Predios	
Revisó:	Henry Cuevas Muñoz	Contratista	Dirección de Predios	

Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.